

## REGLAMENTO

1. La especie a capturar es la Lobina Negra (*Micropterus Salmoides*) las cuales deberán presentarse vivas y su medida deberá de ser de 17 pulgadas máximo.
2. Los pescadores y organizadores deberán hacer un esfuerzo por evitar el sobre manejo de las capturas y mantener los ejemplares capturados en la mejor condición posible. Esto con el objeto de minimizar la mortandad de los peces. El equipo que presente una lobina muerta tendrá una penalización del peso total de la Lobina muerta.
3. No se permitirá que los ejemplares registrados sean conservados por el pescador. En caso de muerte accidental de algún ejemplar posterior a su registro, este quedara a disposición de las autoridades para su investigación.
4. La modalidad de este torneo es por equipo, siendo el peso a registrar la suma de las capturas de los dos bloques. Se podrán presentar hasta 5 lobinas por bloque en equipos de 2 pescadores. Con 3 participantes por embarcación la cuota será hasta 7 lobinas por bloque y en este caso al peso registrado se divide entre 3 y se multiplicara por 2.14.
5. En caso de empate, tendrá prioridad el equipo que registre primero su captura.
6. Queda totalmente prohibido tener en posesión en el vivero de la embarcación mas de 5 lobinas por equipo de dos y 7 por equipo de 3, hacer esto es motivo de descalificación
7. Todos los pescadores deberán presentar sus lobinas antes del cierre según el reloj oficial de los organizadores el cual estará a la vista.
8. Los organizadores y jueces del torneo revisarán todos los viveros antes de salir a competir y se les entregará una cintilla para comprobar su revisión la cual deberá conservar.
9. El equipo que presente de 1 a 6 lobinas según sea el caso dentro de una hora determinada durante el bloque, tendrá la opción de salir a capturar las lobinas que le hagan falta para completar la cuota del bloque.
10. Queda totalmente prohibido pescar con cualquier otro arte de pesca, que no sea señuelo artificial, caña y carrete, así como el uso de mas de dos cañas al mismo tiempo por pescador.
11. Las personas que sean sorprendidas violando cualquier reglamento serán descalificados.
12. Es obligatorio el uso de chalecos salvavidas para los participantes durante el tiempo que la lancha este en movimiento con motor de gasolina.
13. El reloj oficial será el que este colocado en la zona de pesaje con los jueces del torneo.
14. Todas las embarcaciones deberán contar con todos los implementos de seguridad que requieran las autoridades correspondientes. Así como el registro de la lancha ante la Capitanía de puerto de no ser así serán descalificados.
15. Los participantes deberán contar con sus permisos de pesca individual que expiden las autoridades correspondientes de no ser así serán descalificados.
16. Esta prohibido navegar a menos de 30 mts. De otra embarcación, sin el consentimiento del equipo que se encuentre antes de ese lugar, esto puede ser motivo de descalificación.
17. Todos los pescadores deberán portar la identificación que los acredite como participantes del torneo y queda prohibido traer a bordo alguna otra persona que no sea pescador inscrito al torneo.
18. Todos los participantes deberán observar y cumplir los ordenamientos establecidos por el Parque Estatal El Cuchillo y acatar las disposiciones de limpieza al utilizar los baños y no tirar basura ni colillas de cigarro a la presa.

19. La salida y el fin de día de pesca durante el torneo será anunciada mediante sonido por los organizadores.
20. Los jueces tendrán a la vista de los participantes los resultados preliminares del torneo en el registro y en Hotel Hacienda Don Carlos Presa El Cuchillo y en sitios estratégicos. Los jueces proporcionarán a los participantes la información de su registro: peso total, hora del registro de sus capturas, etcétera, que deberán conservar para cualquier aclaración.
21. Las protestas deberán ser presentadas en el mismo día de los hechos por escrito y con la firma de dos testigos antes de que termine el torneo y se entreguen los premios, los jueces y el comité organizador resolverán ese mismo día.
22. Las decisiones de los jueces y el comité organizador serán inapelables y definitivas.
23. La ceremonia de premiación será en las instalaciones del Hotel Hacienda Don Carlos Presa El Cuchillo, el día domingo 17 de mayo de 2009 a las 13:30 hrs. Los organizadores y los jueces del torneo, no se hacen responsables de accidentes, robos a los equipos de pesca, camionetas, lanchas y sus equipos, cámaras fotográficas entre otros, durante la realización del torneo.
24. Todos los ejemplares de lobina capturados durante el desarrollo del torneo, serán liberados una vez que sean registrados en la zona de pesaje, bajo la supervisión de Parques y Vida Silvestre.
25. En el caso extremo de que se presente la suspensión del torneo parcial o total por causas de fuerza mayor, se convocará a una reunión en las instalaciones del Hotel, entre los organizadores, jueces, autoridades y pescadores, para tomar acuerdos sobre la realización del torneo.
26. Todo lo no previsto en la presente convocatoria, será resuelto por el comité organizador del torneo.
27. El participante que sea sorprendido cometiendo actos que contravengan cualquiera de las disposiciones de las bases y reglamentos del torneo, tales como: usar carnada que no sea artificial, otro arte de pesca que no sea caña y carrete, usar mas de una caña y carrete al mismo tiempo, pescar antes del inicio del torneo, pasar o recibir lobinas a otro equipo, ser sorprendido troleando por un juez, no acatar las disposiciones de botar y navegar durante el torneo, ser sorprendido cometiendo actos contra la moral y las buenas costumbres, ser sorprendido bajo el influjo de alguna droga o enervante, o en estado de ebriedad, será descalificado inmediatamente.
28. Parques y Vida Silvestre solo se hará responsable de atender emergencias dentro del embalse.
29. En caso de falla mecánica o de cualquier otra índole se contara con lancha de arrastre, la cual tendrá un costo dependiendo la ubicación dentro del embalse (presa).
30. A la persona que sea sorprendida manipulando físicamente una lobina para alterarle el peso o medida será vetado de por vida de todo torneo a realizarse en el estado de N.L.
31. El desconocimiento de las bases del reglamento no exime al pescador del cumplimiento de las mismas.
32. Prohibido troleear con motor de gasolina.
33. Los organizadores tiene el derecho de instalar visores a los equipos que obtengan los primeros lugares del sábado y/o en cualquier embarcación participante del evento.
34. Es obligación de cada pescador traer su bolsa de traslado de lobinas.
35. El comité organizador no se hace responsable de accidentes ocurridos durante el desarrollo del evento por considerarse como riesgo deportivo.

## PREMIACION

**\$ 120,000.00 en efectivo**  
**Repartidos de la siguiente manera:**

1°. Lugar \$ 15,000.00

2°. Lugar \$ 12,000.00

3°. Lugar \$ 10,000.00

4°. Lugar \$ 6,000.00

5°. Lugar \$ 5,000.00

6° Al 10° Lugar \$ 4,000.00

11° Al 15° Lugar \$ 3,000.00

16° Al 20° Lugar \$ 2,000.00

21° Al 25° Lugar \$ 1,500.00

26° Al 45° Lugar \$ 1,000.00